

**Plan de Trabajo EITI México**

**2021-2022**

<b>Objetivo 1. Fortalecer la transparencia de las actividades extractivas en México</b>						
Justificación: La adopción del EITI en México tiene como objetivo central fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de las actividades extractivas, así como contribuir al debate público con información de calidad y oportuna.						
Resultado	Producto	Actividades	Tiempo	Responsables	Financiamiento	Indicador
La ciudadanía mexicana y la población en general cuentan con <i>información accesible, actualizada, y útil sobre las actividades extractivas mediante un informe EITI y una página web.</i>	Debate público, transparencia, certidumbre jurídica.	1.Publicación del informe EITI 2019	Septiembre 2021	GMN Consultorías contratadas	Secretariado Internacional EITI GIZ Participantes en el GMN (en tiempo de trabajo) (40,000 USD aproximadamente para el reporte)	Informe flexible completo 2019 publicado
		1.1. Definición y aprobación de los Términos de Referencia Estudio de divulgación sistemática (Reporte flexible 1ª parte, financiamiento	Abril 2021	GMN Secretariado Internacional EITI	Secretariado Internacional EITI	Términos de referencia aprobados por GMN

		Secretariado Internacional (ITI)				
		1.1.1. Definición de materialidad	Mayo 2021	GMN (GTT 1)	En especie (tiempo de miembros GTT 1)	Definición de materialidad aprobada por GMN.
		1.1.2. Definición de proyecto	Mayo 2021	GMN (GTT 1)	En especie (tiempo de miembros GTT 1)	Definición de proyecto aprobada por GMN.
		1.1.3. Análisis del marco legal, modificaciones y reformas y su impacto	Mayo-Julio 2021	GMN (GTT 1)	En especie (tiempo de miembros GTT 1)	Información y análisis incluido en el Informe EITI con el aval del GMN.
		1.2. Definición y aprobación Términos de Referencia Reporte Flexible 2ª parte (financiamiento GIZ)	Abril 2021	GMN (GTT 1)	En especie (tiempo de miembros GTT 1)	Términos de referencia aprobados por GMN.
		1.3. Publicación del informe ambiental 2017-2019	Septiembre 2021	GMN (GTT 2)	GIZ En especie (tiempo de miembros GTT 2)	Informe ambiental publicado.

		1.4. Aprobación de los Términos de Referencia	Abril 2021	GMN (GTT 2)	En especie (tiempo de miembros GTT 2)	Términos de referencia aprobados por GMN.
		1.4.1. Definición de contenidos y alcance	Abril 2021	GMN (GTT 2)	En especie (tiempo de miembros GTT 2)	Contenidos y alcance aprobados por GMN.
		1.5. Actualización y publicación página web EITI México	Septiembre 2021	SHCP - UED SE GMN (GTT 3)	En especie (tiempo de miembros GTT 3)	Página actualizada con contenidos aprobados por GMN.
		1.5.1. Definición de contenidos página web	Agosto 2021	GMN (GTT 3)	En especie (tiempo de miembros GTT 3)	Contenidos aprobados por GMN.
		1.5.2. Verificación de funcionamiento página web	Agosto 2021	SHCP-UED GMN (GTT 3)	En especie (tiempo de miembros GTT 3)	Página accesible y abierta.
		1.6 Impulsar la transparencia de contratos, licencias y concesiones en el sector extractivo.	Mayo 2021- Agosto 2022	GTT1	Pendiente (40,000 USD aproximadamente) y en especie (tiempo de miembros GTT)	Definición de contrato acordada por el GMN.
		1.6.1 Contribuir a la divulgación de concesiones mineras de manera coordinada con la Dirección	Mayo 2021- Diciembre 2022	GTT1 Secretaría de Economía (DGM)	En especie (tiempo de miembros GTT)	Información divulgada sistemáticamente y en la página de EITI México

		General de Minas.				
		1.6.2 Definir el alcance de las definiciones de contrato y proyecto	Mayo 2021-Diciembre 2021	GTT1	En especie (tiempo de miembros GTT)	Definiciones de proyecto y de contrato acordadas.

**Objetivo 2. Impulsar la transparencia de los beneficiarios reales en el sector extractivo**

Justificación: La divulgación de información relacionada con los beneficiarios reales en México fortalecerá los mecanismos anticorrupción y permitirá una mayor transparencia de las actividades extractivas.

Resultado	Producto	Actividades	Tiempo	Responsables	Financiamiento	Indicador
Mayor transparencia de los beneficiarios reales de las compañías involucradas en las actividades extractivas. Debate público informado. Existe un <i>registro funcional (piloto) sobre beneficiarios reales de las actividades extractivas</i> , de la mano de la Alianza para el Gobierno Abierto	Se cuenta con un registro piloto de beneficiarios reales que servirá como base para futuros ejercicios y herramientas de divulgación de información.	2.1 Publicación de un registro (piloto) sobre los propietarios reales de las empresas involucradas en las actividades extractivas	septiembre 2021	GMN (GTT 4) Consultor	Secretariado Internacional EITI GIZ	Registro (piloto) publicado en el informe EITI 2019.
		2.1.1 Coordinación con otras organizaciones (AGA), grupos multiactor, e instituciones gubernamentales para la elaboración del registro (piloto).	Mayo-julio 2021	GMN (GTT 4)	En especie (tiempo de miembros GTT 4)	Bases definidas para la puesta en marcha de un registro público independiente del informe EITI.

y las instituciones gubernamentales involucradas.	2.1.2 Revisión de la legislación existente y las necesidades de adecuación hacia la puesta en marcha de un registro (piloto) de beneficiarios reales en el sector extractivo.	Mayo-junio 2021	GTT 4 Consultor	En especie (tiempo de miembros GTT 4) Secretariado Internacional EITI	Los alcances del registro piloto (umbrales, variables, campos de información, etc.) están definidos con base en la revisión de la legislación.
	2.1.3 Definición de BR de EITI México.	Mayo-junio 2021	GMN (GTT 4)	En especie (tiempo de miembros GTT 4)	Definición de beneficiario real aprobada por el GMN acorde con la legislación mexicana y tomando en consideración ejemplos y estándares internacionales.
	2.1.4 Recopilación de información de las empresas participantes en EITI y llenado de plantillas.	Junio-agosto 2021	Consultor con apoyo de las compañías participantes en EITI	Secretariado Internacional EITI GIZ	Plantillas llenas con información de beneficiarios reales de las empresas participantes en EITI.
	2.2 Revisión y adecuación (en su caso) de la	Octubre 2021- Primer trimestre 2022	GTT 4	En especie (tiempo de miembros GTT 4)	La definición de BR del GMN está en línea con la

	definición de Beneficiarios Reales adoptada por el GMN				definición adoptada por el Gobierno de México
--	--	--	--	--	---

**Objetivo 3. Evaluar la implementación del EITI en México e identificar prioridades y áreas de mejora**

Justificación: La evaluación continua de la implementación del EITI en México permitirá mejorar la información y el intercambio de opiniones en el debate público respecto al sector extractivo en México.

Resultado	Producto	Actividades	Tiempo	Responsables	Financiamiento	Indicador
Debate público informado sobre la implementación del EITI. Los actores relevantes y el público en general tienen información detallada sobre las industrias extractivas en México de manera clara y oportuna.	La implementación del EITI en México es <i>validada de acuerdo con el nuevo sistema de Validación</i> con el menor número de acciones correctivas posibles.	3.1 Llenado de plantillas preparatorias para la Validación	Junio-septiembre 2021	GTT 1 GMN Secretaría Técnica	En especie (tiempo de participantes GTT 1)	Plantillas llenas y enviadas al Secretariado Internacional antes del comienzo de la Validación.
		3.1.1 Verificación de documentación de cara a la Validación	Abril-agosto 2021	Secretaría Técnica GTT 1	En especie (tiempo de participantes GTT 1)	Documentación identificada y archivada en preparación para la Validación.
		3.1.2 Identificación de pendientes de cara a la Validación y definición de acciones para solventarlos.	Abril-junio 2021	Secretaría Técnica GTT 1	En especie (tiempo de participantes GTT 1)	Temas pendientes identificados de acuerdo con los requisitos del Estándar EITI y acciones planteadas para solventarlos con aprobación del GMN.

		3.2 Implementación de encuesta ciudadana sobre transparencia de industrias extractivas	Febrero 2022	Secretaría Técnica GTT 3	Pendiente (15,000 dólares, aproximadamente)	Las características de la encuesta (metodología, cuestionario, periodicidad) y la población objetivo están definidos.
		3.3 Evaluación del alcance del Informe (flexible) EITI 2019 y de la página web como herramientas de acceso a la información sobre el sector extractivo	Marzo 2022	GMN (GTT 1 y GTT 3)	En especie (tiempo de miembros GTT)  Posible contratación de un consultor (10,000 USD aproximadamente)	La progresividad de los informes EITI está evaluada
		3.4 Identificación de propuestas para mejorar acceso a la información	Marzo 2022	GTT (GTT 1 y GTT 3)	En especie (tiempo de miembros GTT)	El GMN definirá acciones para continuar avanzando en la progresividad de los informes y acordará compromisos para mejorar transparencia
		3.5 Definición de atención a las posibles acciones correctivas	Enero-abril 2022	GMN	En especie (tiempo de miembros GTT)	El GMN acordará las acciones y prioridades para la atención de las acciones

		derivadas de la Validación				correctivas derivadas de la primera Validación.
--	--	----------------------------	--	--	--	---

**Objetivo 4: Contribuir a la igualdad de género en el sector extractivo**

**Justificación:** los Principios del EITI subrayan la importancia de la rendición de cuentas ante los ciudadanos respecto de la gestión de los flujos de ingresos y gastos públicos. En vista de esto, es importante reconocer y derribar los obstáculos estructurales que impiden que las mujeres y otros grupos vulnerables contribuyan por igual a la gestión sostenible de los recursos naturales y se beneficien de ella, así como abordar las posibles consecuencias de las actividades extractivas en cuestiones de género. (EITI, 2018)

Resultado	Producto	Actividades	Tiempo	Responsables	Financiamiento	Indicador
EITI contribuye a la igualdad de género al mejorar la gobernanza del sector extractivo, al promover la participación equitativa y significativa de mujeres y hombres en la gestión del sector. El EITI fomenta el diálogo y brinda acceso a datos con perspectiva de género sobre el sector y contribuye a reconocer los	Se cuenta con datos e información desagregados por sexo en los Informes EITI.  El GMN producirá un informe o módulo específico sobre aspectos de género y actividades extractivas.	4.1 Análisis de la literatura relevante, del marco legal, de derechos y obligaciones en materia de igualdad y equidad de género e inclusión de grupos vulnerables. (Convenciones CEDAW, Programa Proigualdad, normas de inclusión laboral, etc.)	Primer semestre 2022	GTT 5  Consultoría externa	Pendiente  (20,000 USD, aproximadamente)	Información desagregada en informes EITI  Términos de referencia de estudio específico aprobado.  Informe específico publicado.
		4.2. Descripción de problemáticas detectadas (brechas salariales, impactos			Pendiente	Informe específico publicado

impactos diferenciados de las actividades extractivas.		diferenciados, obstáculos de participación, etc.)				
		4.3 Análisis de información divulgada sistemáticamente y de recomendaciones en materia de DDHH y género e industrias extractivas emitidos por organismos y/o convenciones internacionales (CEDAW, ONU Mujeres, CIDH, entre otras).			Pendiente	Informe específico publicado.  Talleres de discusión y análisis realizados.
		4.4 Propuestas y medidas de mitigación a las problemáticas detectadas.			Pendiente	Informe específico publicado.  Talleres de discusión y análisis realizados.

<b>Objetivo 5: Analizar la incidencia de las industrias extractivas en la transición energética y mitigación del cambio climático</b>						
Impulsar la transparencia en el sector extractivo para el avance de la transición energética y la mitigación de la crisis climática. Si bien el EITI no considera la transición energética como un área de actividad nueva y diferente, sino como una contribución que puede realizar, a través de los datos recopilados en el marco de sus procesos, para ayudar a los países en recursos a acometer esta transición necesaria. (Clark, 2020).						
<b>Resultado</b>	<b>Producto</b>	<b>Actividades</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Responsables</b>	<b>Financiamiento</b>	<b>Indicador</b>
La política de desarrollo considera la transición energética y un debate público informado sobre el nivel de incidencia de las actividades extractivas en las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático.	1. Existe un debate informado y activo sobre la transición energética y la incidencia de las actividades extractivas en la mitigación y adaptación del cambio climático.	5.1. Generar información sobre el consumo energético y los insumos utilizados en las actividades extractivas	Segundo semestre 2022	GTT2	En especie (Tiempo de miembros GTT) Tiempo de un consultor (pendiente) (20,000 USD aprox.)	Generación y divulgación de información
		5.2. Analizar la gobernanza, el rol e impactos potenciales de los minerales críticos para la transición energética y sus cadenas de valor.	Segundo semestre 2022	GTT2	En especie (tiempo de miembros GTT)	Generación y divulgación de información

## Objetivo 6: Fortalecer la transparencia socioambiental sobre actividades extractivas

Justificación: La divulgación de información ambiental relacionada con las actividades extractivas permitirá a la ciudadanía tener mejor información sobre el impacto de las actividades extractivas y los trabajos de remediación, contención y cuidado al medio ambiente por parte de las empresas, así como vincular a las empresas con las comunidades locales.

Resultado	Producto	Actividades	Tiempo	Responsables	Financiamiento	Indicador
Fortalecer la transparencia socioambiental en México y garantizar que la ciudadanía tenga un fácil acceso a la información ambiental de las industrias extractivas.	Información accesible y clara sobre los flujos y el impacto de las actividades extractivas en México.	6.1 Presentación informe sombra en GMN: Presentación de propuestas y desafíos	Mayo	GRS-Sociedad Civil - Secretaría Técnica	En especie (tiempo de miembros GTT)	Propuestas Informe Sombra
		6.2 Plan de acción para mejorar acceso a la información ambiental sobre industrias extractivas	Mayo	GTT-2	En especie (tiempo de miembros GTT)	Implementación de plan de acción para mejorar transparencia ambiental
		6.3 Diagnóstico avances en materia ambiental	Julio	GTT-2, GMN	En especie (miembros del GTT)  Tiempo de un consultor (pendiente) (5,000 USD)	% Avanzado en plan de acción
		6.4 Taller sobre implementación del Acuerdo de Escazú en el sector extractivo y coordinación del GMN con las	Por definir	GTT-2, GMN	En especie (tiempo de miembros GTT)	Vinculación con agenda de Escazú

		instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil pertinentes			Actividades pendientes (5,000 USD)	
--	--	---	--	--	---------------------------------------	--

### Objetivo 7. Fortalecer la divulgación del EITI en México

**Justificación:** Un elemento central de la implementación del EITI es la divulgación de información clara y oportuna sobre el impacto de las actividades extractivas en el país. La ciudadanía debe tener acceso a más y mejor información sistemáticamente divulgada y con herramientas que permitan su comprensión.

Resultado	Producto	Actividades	Tiempo	Responsables	Financiamiento	Indicador
La sociedad mexicana cuenta con mejor información sobre la implementación del Estándar EITI en México y del impacto de las actividades extractivas y su gobernanza	Información accesible, sistemáticamente divulgada y dirigida a públicos específicos sobre la implementación del EITI en México.	7.1 Actualización de la página web EITI MX	Septiembre 2021	GTT3	En especie (tiempo de miembros GTT)	Página actualizada y funcional
		7.2 Publicación del Informe EITI 2019	Septiembre 2021	GTT3	Secretariado Internacional y GIZ	Informe publicado
		7.3 Foros de difusión del Estándar EITI y su implementación en México	Octubre 2021 – Abril 2022	GTT3	En especie (tiempo de miembros GTT) Apoyo de donantes 10,000 USD (pendiente)	Realización de foros a nivel nacional y subnacional
		7.4 Generación de materiales síntesis de divulgación	Octubre 2021- Abril 2022	GTT3	En especie (tiempo de miembros GTT) Apoyo de donantes (pendiente) 5,000 USD	Materiales de difusión aprobados por el GMN.

**Objetivo 8. Fortalecer la gobernanza interna del Grupo Multipartípite Nacional**

Justificación: Mantener un GMN activo y acorde a las necesidades y prioridades nacionales refuerza el carácter multipartípite de la implementación del EITI en México y fortalece, en el intercambio de opiniones, la calidad y accesibilidad de información a la ciudadanía.

Resultado	Producto	Actividades	Tiempo	Responsables	Financiamiento	Indicador
GMN activo, con reglas de operación claras.	Términos de referencia y reglas de operación del GMN acordados y vigentes.	8.1 Revisión y actualización de las reglas de operación del GMN	Primer semestre 2022	GTT 1	En especie (tiempo de miembros GTT)	Reglas de operación actualizadas
		8.2 Vinculación con donantes para financiar las actividades de implementación del EITI en México	Mayo 2021- primer semestre 2022	GTT1	En especie (tiempo de miembros GTT)	La implementación del EITI tiene fondos suficientes para financiar sus actividades.

Este plan de Trabajo fue aprobado por el Grupo Multipartípite Nacional en Sesión Ordinaria celebrada el día 2 de septiembre del 2021.